



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **11 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.345-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **DRA. SANDRA STELLA LAZARTE**, Profesora Asociada de la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita autorización para la creación de un Laboratorio de Cultivo Celular;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los Miembros de este Cuerpo por unanimidad, acordaron: *“Tomar conocimiento y con opinión favorable, pasar al Señor Decano a sus efectos”*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 08/04/2022)**


RESUELVE:

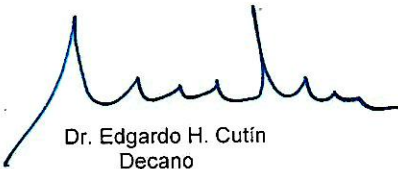
Art.1º)- **Tomar conocimiento** y pasar con opinión favorable al Señor Decano de esta Facultad a sus efectos.-


Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0103-2022

V.L.V.M.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán